

CONCURSO FOTOGRÁFICO “ALCAMPELL DESDE MI VENTANA”

Presentación: On-Line

PARTICIPANTES:

Todos los residentes en ALCAMPELL

La participación es gratuita.

Hay dos categorías para menores de edad.

Se entiende que los participantes menores de edad cuentan con la autorización de sus padres o tutores para concursar. En el caso de que sean premiados, se les solicitará la correspondiente autorización.

TEMÁTICA:

“Desde mi Ventana”: Cualquier imagen realizada desde la ventana de la residencia del fotógrafo participante durante el tiempo de confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno.

OBRAS:

Cada autor puede participar con un máximo de tres fotografías independientes o una trilogía. Pudiendo presentar fotografías en nombre de un hijo (para el concurso infantil) o familiar que no disponga de medios.

Se aceptan fotografías tomadas por cámaras digitales, móviles, cámaras, etc. el principal requisito es que tengan una resolución suficiente para su ampliación. Actualmente la mayoría de móviles y cámaras permiten una resolución suficiente solo ten en cuenta enviarlas sin reducir.

Por este mismo motivo no se aceptan envíos por whatsapp ni que hayan sido reenviadas.

Los participantes deben ser los titulares de las obras presentadas y poseer todos los derechos sobre las mismas. En las propuestas presentadas no debe aparecer ningún nombre ni distintivo personal (firma) ni personas fotografiadas sin su permiso.

Las fotografías se irán incorporando en un álbum de la página de facebook del Ayuntamiento de ALCAMPELL para su exposición y puntuación por parte del público para seleccionar la fotografía ganadora del premio popular.

Se admite cualquier técnica o procedimiento digital en color o blanco y negro.

No se aceptarán las inferiores a 1megapixel. Todas las obras podrán ser usadas por el ayuntamiento para su difusión en redes y publicaciones.

TODA OBRA QUE NO CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE CONCURSO.

ENTREGA DE LAS OBRAS:

A través del **correo** concursos@alcampell.net

Y se anima a etiquetarlas a través de **facebook** con el hashtag **alcampelldesdemiventana**.

Es imprescindible que cada fotografía o trilogía incluya el nombre del autor, título y un breve comentario que acompañará a la misma en la presentación además de incluir la edad del autor en caso de tener menos de 18 años.

PLAZO DE ADMISIÓN:

Para todas las fotografías el plazo de presentación es el Fin del confinamiento o el 30/04/2020, lo que ocurra primero, a las 23:59 h.

PREMIOS:

Entre todos los trabajos recibidos el jurado bien hará una selección de 4 obras ganadoras de los premios del concurso. Se reserva un premio popular a la fotografía que más “me gusta” obtenga de la galería que estará expuesta en la página de facebook del Ayuntamiento del ayuntamiento de Alcampell

Las fotografías que se seleccionen serán impresas y formarán parte de la exposición que se hará en la sala de exposiciones Polivalente de la Casa de Cultura con fecha por determinar.

1º Premio general del jurado

2º Premio general del jurado

1º Premio general del jurado al menor de 10 años

1º Premio general del jurado al menor de 18 años

1º premio popular facebook.

JURADO:

Cualquier caso no previsto será interpretado por la organización o, en su caso, por el jurado. El jurado estará compuesto por 4 personas, relacionadas con el mundo de la fotografía y la cultura. Su fallo será inapelable.

El fallo del jurado será publicado el día 8 de mayo o 8 días tras la finalización del confinamiento obligatorio. El ganador de la categoría popular será el que más “me gusta” tenga contabilizados a las 23:59 del día 7 de mayo o 7 días tras la finalización del confinamiento.

OBSERVACIONES:

La persona participante manifiesta y garantiza que es la única autora de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso.

Las autoras y autores conservarán los derechos recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y se responsabilizarán del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables porque la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno a terceros. Así mismo, serán las únicas responsables legales ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la citada ley. Todas las obras se ceden al Ayuntamiento que conservará en su archivo y podrán ser usadas por el ayuntamiento para su difusión en redes y publicaciones.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

Antes de enviar tu imagen lee atentamente las bases.

“Es importante que tu fotografía sea enviada con el título de tu fotografía, el nombre del autor, un breve comentario y edad en caso de menor de 18 años”.